



C.P. 49300

D. LUIS CARLOS PRENDES VEIGA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA (ZAMORA).

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, en sesión celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2013, adoptó con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros el siguiente acuerdo.

TERCERO: CONFIRMACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN) DE AGUA.

Dentro del procedimiento de licitación de la gestión de servicios del abastecimiento y saneamiento varias empresas se han dirigido al Ayuntamiento solicitando determinada información de la que no disponemos, y que hemos tenido que solicitar a la empresa concesionaria.

Es por eso que por medio de un Decreto de Alcaldía de fecha 28 de noviembre se ha ampliado el plazo de presentación de proposiciones un mes más, con el fin de que las empresas interesadas puedan consultar los datos que nos facilite la actual concesionaria, o las razones para no facilitarla, y además para que la fecha de presentación de proposiciones no coincida con las fechas de navidad, lo que complica muy mucho el poder atender a los licitadores. El plazo se amplía expresamente hasta el próximo día 22 de enero.

Mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el pasado día 29 de octubre se decidió delegar en la Alcaldía todas las competencias que correspondieran al órgano de contratación dentro del presente procedimiento que ayudaran a acelerar el desarrollo del procedimiento, salvo la determinación de la oferta económicamente más ventajosa. Considerando que no queda muy claro si se puede considerar incluida la ampliación del plazo de presentación de proposiciones dentro de esta delegación parece más prudente confirmar el acuerdo de ampliación del plazo de presentación de proposiciones.

ESTA ALCALDÍA PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO:

PRIMERO: Confirmar el Decreto de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2013 por el que se amplía el plazo de presentación de proposiciones dentro del procedimiento de licitación encaminado a la adjudicación del contrato de gestión de servicios, abastecimiento y saneamiento (alcantarillado y depuración) de agua.

Sometida la propuesta a votación, VOTAN A FAVOR TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES, por lo que el Sr. Alcalde declara aprobada la propuesta con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales presentes.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Puebla de Sanabria a 16 de diciembre 2013.

Vº Bº ALCALDE

Fdo. José Fernández Blanco

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Luis Carlos Prendes Veiga